

PLAN FLEXIBLE Y CHEQUE GUARDERÍA

Como en años anteriores, os recordamos que se ha abierto el plazo para solicitar el **Plan Flexible** a través del cual podremos contratar el cheque guardería (deduciendo el importe del recibo de guardería directamente de la nómina, con la consiguiente ventaja fiscal).

El periodo para adherirse al Plan Flexible va desde el 10 de julio hasta el **15 de septiembre de 2017**

También puedes solicitar
ya el cheque guardería para el próximo
curso escolar 2017/2018.

Es imprescindible que hayas dado de alta
previamente en tus datos personales a tu
hijo o hija.

Deberás remitir un certificado de
asistencia a la guardería así como el
documento de solicitud.

El centro debe estar afiliado a EDENRED
(o en disposición de afiliarse) y que
debéis remitir la petición de afiliación
o la documentación (si ya está afiliada
la guardería) cuanto antes a Beneficios Sociales para
empezar a recibir los abonos en vuestras cuentas virtuales.



De igual manera os recordamos que dentro de las medidas de Igualdad incorporadas en el Acuerdo de fusión del 15 de marzo de 2013, se podrá disfrutar de una flexibilidad de una hora de entrada y salida en el trabajo para que, durante la primera semana de inicio del curso escolar, se pueda acompañar a los hijos o hijas de hasta tres años de edad.

11 de julio de 2017

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero •



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la **unionnet work international**

